

# **La Superpoblación de Avifauna Urbana, amenaza para la Salud Pública y el Patrimonio**

© Fernando Garrido, 2022

Técnico superior en gestión e investigación de Patrimonio Histórico

**En el presente artículo se plantea, describe y analiza el fenómeno de la superpoblación de palomas, que adquiere en ciudades Patrimonio de la Humanidad, como Toledo, la dimensión de plaga por constituir, en número, hábitos y pautas de conducta, un fenómeno que afecta al patrimonio histórico y urbano, así como a las condiciones de vida saludable en la ciudad.**

## **Índice**

- 1 Introducción
- 2 Causas de la superpoblación
- 3 Amenazas y afecciones para la salud humana
- 4 Amenazas y afecciones para conjunto material urbano
- 5 Erradicación, problemática y soluciones
- 6 Métodos y estrategias de erradicación
- 7 Solución y Conclusiones
- 8 Anexos
- 9 Bibliografía y fuentes

## 1 Introducción

En estos tiempos de especial celo por el conocimiento, difusión, protección y conservación de nuestro patrimonio histórico, y de otra parte la preocupación ante crisis ambientales y sanitarias de extraordinario nivel y graves consecuencias, es oportuno hacer cuestión de la coexistencia en la ciudad del ser humano con la fauna urbana, por la serie de amenazas que supone y los daños que viene causando.

La forma popular eufemística que atribuye a la paloma urbana la categoría de “rata voladora”, dice mucho de la experiencia y percepción que buena parte de la sociedad tiene de esas aves, sobre todo aquella ciudadanía que habita los centros históricos y sufre los rigores de una plaga que degrada y devalúa el entorno en que habitan.

Sin embargo, la población de aves crece ante la pasividad de las administraciones locales, que evitan abordar el problema llevadas por prejuicios originados muchas veces desde corrientes ideológicas bajo el prisma radical del ecologismo o el animalismo.

De manera general, el efecto de la nidificación, residuos, excrementos y otras basuras con las que interactúan las palomas, son una amenaza constante porque degradan y destruyen los elementos que configuran fachadas, cubiertas e interiores de edificios, y no solo para los de valor artístico histórico patrimonial, sino además para aquellos inmuebles con uso residencial, comercial, administrativo, industrial, etcétera.

Pero, más allá de los daños materiales y degradación que causan las aves a los inmuebles, mobiliario, vehículos y demás elementos urbanos, también el conjunto de la ciudadanía se ve afectado por un problema de bienestar y salubridad, pues la suciedad y basuras que esparcen constituyen verdaderos focos de infecciones. Las palomas son portadoras en sus plumas, patas y uñas, de hongos, virus, bacterias y parásitos que esparcen en su vuelo o al posarse. Esos agentes son a menudo causa, generalmente no identificada, de múltiples afecciones padecidas por los ciudadanos que cohabitan con la plaga.

Haciendo un poco de historia, la paloma, en el plano icónico-simbólico ha venido representando valores religiosos y civiles que emergen del relato bíblico (Génesis, 8:8-12), donde una paloma portando una ramita de olivo es, en última instancia, el signo de reconciliación de Dios con el hombre tras el Diluvio Universal. Más tarde la paloma fue adoptada por el arte sacro como representación del Espíritu Santo trinitario, y ya el siglo XX, la paloma se secularizó como icono de la paz a partir de la imagen que Picasso creó para el Congreso Mundial por la Paz en 1949.

De ese valor simbólico se derivan, en muchos casos, concepciones erróneas e idealizadas de la paloma, a lo que viene a sumarse el actual crecimiento de un pensamiento ecologista dogmático que, bajo axiomas esencialistas falaces, aspira a convertir las ciudades en imaginario paraíso verde y selvático. Una utopía imposible e incompatible con la realidad, cuyo trasfondo ideológico es en última instancia responsable del crecimiento de la avifauna en el espacio urbano, constituyendo un creciente problema medioambiental que afecta al bienestar y a la salud pública, así como a los bienes muebles e inmuebles, y de manera especialmente dramática al patrimonio monumental histórico artístico.

Nadie ignora que la fauna urbana es el conjunto de especies animales presentes en la ciudad, hábitat propiamente humano, proyectado y construido por el hombre como lugar para el desarrollo de su variada actividad vital. Es importante tener presente esto, porque la ciudad no es un espacio natural espontáneo, sino una creación humana que responde orgánicamente a una funcionalidad concreta y diversa (residencial, productiva, comercial, social, administrativa, asistencial, de ocio, etcétera), a la medida y servicio del hombre. En suma, la ciudad es un artefacto civilizatorio y económico en el más amplio sentido.

Por otra parte, el concepto de fauna urbana está referido a aquellos individuos, grupos o colonias de especies animales que han adoptado la ciudad como hábitat, no siendo ese su espacio natural. Conviene no confundir a la fauna urbana con aquellos otros animales domésticos o mascotas, que son voluntariamente adoptados para la obtención de una contraprestación (seguridad, compañía o simple capricho), aunque algunas de esas mascotas por fuga, liberación o abandono deliberado, pasan a engrosar la fauna urbana salvaje o libre.

Aunque no sea el tema aquí tratado sí cabe apuntar que, según datos del INE en 2021, en España el número de mascotas censadas alcanzaba los 13 millones. Dato preocupante si tenemos en cuenta que según la misma fuente el número de niños menores de 14 años es menos de la mitad (6.265.153). Algo que invita a la reflexión sobre la crisis demográfica y existencial que nos afecta.

Pero lo fundamental ahora, es señalar la ineludible consideración del espacio urbano como un ecosistema artificial humanizado, que como tal es el hombre quien ha de regular y mantener un óptimo equilibrio para el desarrollo de la vida ciudadana. La superpoblación de determinadas especies animales entra irremediabilmente en conflicto con ese fin.

Resultaría interminable la enumeración pormenorizada de las distintas especies que campan en libertad en las ciudades. Todas ellas, en mayor o menor medida, presentan un determinado grado de nocividad para el bienestar humano, casi siempre en relación directa al número de individuos que, superando un umbral, adquiere la categoría de superpoblación o plaga. Esto es lo que sucede en muchas de nuestras ciudades con la llamada paloma común, torrera o columba livia, debido a su extraordinaria capacidad de adaptación y rápida proliferación numérica en el hábitat urbano. Para conocer más acerca de esta especie puede consultarse el anexo (ANEXO I) al final del artículo.

## **2 Causas de la superpoblación**

La superpoblación de la paloma torrera o columba livia en la ciudad, como la de otras aves de menor entidad (gorriones, jilgueros...), responde a diversas causas, transversales y relacionadas entre sí, que favorecen su vida y procreación. A continuación, sin agotar por completo la compleja casuística, se enumeran las más comunes y evidentes:

- Ausencia especies depredadoras como rapaces y felinos, o desinterés de las mismas por la caza debido a la existencia de alimentos disponibles que les supone menor esfuerzo.
- Cambios en la mentalidad y necesidades sociales, relacionados con la elevación del nivel de renta, por lo que las aves urbanas no son consideradas

como alimento humano, y por tanto susceptibles de ser atrapadas para ese fin, como sí sucedía hasta hace tan sólo algunas décadas.

- Abundancia de alimentos aprovechables y basuras abandonados en la vía pública, así como alimentos suministrados voluntariamente por los ciudadanos. Y también la existencia de otros alimentos en el entorno periférico urbano, como vertederos, industrias alimentarias, explotaciones agropecuarias, etcétera.
- Existencia de condiciones óptimas para la manutención y procreación, relacionadas con el actual ciclo cálido, que facilita y prolonga los periodos de nidificación y cría.
- Abandono de viejos edificios en los barrios más antiguos, que permite a las palomas encontrar fácil cobijo. Y por otra parte, en núcleos nuevos, la ausencia de residentes en horario laboral, favorece que las aves no sean molestadas en su actividad.
- Proliferación de terrazas o instalaciones hosteleras en la vía pública, que generan buenas oportunidades de alimento para las aves.
- Influencia creciente de grupos ecologistas, animalistas, etc., muy activos que, instrumentalizando la idea de un “apocalipsis climático” y el “amor a la naturaleza”, propagan e imponen sus criterios ideológicos condicionando a la administración en la toma de decisiones.
- Ausencia de programas sistémicos y dispositivos efectivos de erradicación o exterminio.
- Conflicto entre legislación en materia de protección de especies / protección de bienes culturales, bienestar y salud pública.
- Normativa muy restrictiva y proteccionista respecto a la captura de aves y veda de caza en el entorno periférico urbano.

### **3 Amenazas y afecciones para la salud humana**

Lamentablemente son muchas y variadas las enfermedades, alergias, infecciones o patologías respiratorias que las palomas pueden transmitir y de hecho transmiten al ser humano por contacto directo o indirecto a partir de residuos y heces fecales, siendo esto último el principal foco de hongos, virus, bacterias y otros agentes infecciosos que, tal y como señalan los especialistas, suponen un riesgo cierto para la salud de quienes viven o transitan lugares afectados por superpoblación de estas aves.

Las principales afecciones que pueden transmitir al ser humano son: psitacosis, salmonelosis, alveolitis alérgica, criptococosis e histoplasmosis. Para conocer más acerca de ellas puede consultarse el anexo (ANEXO II) al final de este artículo, donde se hace una breve descripción de cada una de ellas.

Estas patologías no sólo son transmitidas por palomas, sino también por otras aves en libertad o por mascotas que a veces resultan infectadas a partir de ellas.

Además, la paloma y sus nidos son huéspedes de ectoparásitos como piojos y garrapatas, así como la llamada mosca de la paloma o *pseudolynchia canariensis*; chinches como el *triatoma rubofasciata* y el chinche de la paloma o *cimex columbarius*; de pulgas como el *arga sirelexus* o el *cerathophyllus columbae*, la pulga de la gallina o *cerathophyllus gallinae*, y ácaros como el *dermanyuss gallinae* y el *ornithonyssus sylviarum*.

Otro efecto negativo, difícilmente cuantificable, es la fobia y alergia a las aves que afecta a ciertas personas, cuya presencia les ocasiona un malestar extremo. También el sonido o ruido que emiten en su actividad, pues el gorjeo o zureo de la paloma, provoca angustia en algunas personas.

El modo de propagación de las partículas nocivas e infecciosas es múltiple y variado: el propio vuelo del ave sobre la ciudad, el agua, el viento y la fuerza gravitatoria que esparce o hace caer los agentes infecciosos desde los lugares en se posan o anidan, y desde aquellos más cercanos a dispositivos de climatización, extracción de humos, ventilación y respiraderos de edificios, por los que se introducen las partículas nocivas al aire interior que respiramos. También cabe señalar su propagación a partir de la arboleda y mobiliario de parques o jardines, así como en lugares donde las personas suelen alimentar a las aves, y especialmente en las terrazas exteriores de bares, restaurantes o cafeterías, donde a menudo las palomas y otras especies, se posan sobre las mesas para sustraer el alimento allí presente, extendiendo toda la variedad de agentes patógenos que portan, con elevado riesgo para la salud, tratándose de lugares en que se toman bebidas y alimentos.

Es un hecho conocido que las autoridades sanitarias ponen cada vez mayor celo en que los establecimientos de hostelería y sus empleados cumplan con severas normas de higiene en interiores y terrazas, pero los riesgos derivados de la

presencia de aves en el espacio urbano raramente son tenidos en cuenta, siendo a la administración a quien compete atajar este problema de salud pública. En esto, inexplicablemente encontramos una dejación e irresponsabilidad muy preocupante.

#### **4 Amenazas y afecciones para el conjunto material urbano**

El efecto la actividad vital y nidificación de las palomas en edificios y otros elementos e infraestructuras urbanas, tiene una incidencia muy negativa y a veces letal, que supone un elevado coste económico y estético, a la vez que lamentables pérdidas patrimoniales.

La superpoblación de palomas es un serio problema especialmente en aquellos lugares en que se encuentran elementos de valor histórico artístico, como sucede en los centros históricos de nuestras ciudades y, de manera particular, en aquellos que cuentan con bienes y monumentos protegidos (BIC).

la acción corrosiva y disolvente de nidos, excrementos y demás sustancias o agentes asociados, sobre paramentos exteriores e interiores de edificios, afecta a la práctica totalidad de sus materiales (maderas, metales, piedra, ladrillos, morteros de revocos y juntas, policromías, etcétera). Está comprobado científicamente que el material fecal de la paloma contiene elementos ácidos y fosfóricos muy potentes con capacidad para destruir el cemento y estructuras metálicas.

También la acción directa de la actividad de la paloma en la remoción de tejas y otras piezas ligeras del edificio, para adecuar el espacio a su nidificación, afecta a la conservación de estructuras y a la integridad de otros elementos funcionales y ornamentales. La acumulación de residuos en algunas zonas llega a veces a poner a prueba su estabilidad por la presión del peso y el efecto de cuña que puede llegar a ejercer sobre forjados y cubiertas. También la colmatación por basura de tejados, canalones, bajantes y sumideros, representan un obstáculo para la evacuación de aguas de lluvia que, al no poder seguir su curso, causan inundaciones o bolsas de agua. Esa agua retenida ha de buscar salida por

junturas u otras vías no previstas a tal fin, provocando filtraciones y humedades, a veces de considerable trascendencia y dramáticos resultados.

De otro lado, el trasiego de las aves aporta al edificio sustancias orgánicas que sirven de nutriente a la micro flora heterótrofa, cuya proliferación y crecimiento daña paramentos verticales y horizontales. Por su parte, las heces de paloma constituyen en sí mismas un potente fertilizante con alto contenido de nitrógeno cuando entra en contacto con el agua, que actúa favoreciendo el crecimiento de hierbas que nacen a partir de las semillas que portan o han comido y expulsado previamente las aves. Esas semillas germinadas en los detritus que se acumulan en oquedades, prosperan generando vegetación nitrófila, malas hierbas y arbustos de variado cariz, cuyas raíces provocan daños al actuar buscando hueco entre los sillares y ladrillos, abriendo y acrecentando resquebrajaduras y grietas. También las bacterias existentes en los nidos y heces atacan la piedra a través de procesos químicos relacionados con la acidez en contacto con las superficies líticas, que se ven alteradas por costras negras, pulverización, exfoliaciones, etcétera. Estas alteraciones lógicamente también afectan a aquellos elementos artísticos, decoraciones, relieves o esculturas.

Otro efecto indeseable es la degradación estética e higiénica, que se manifiesta en la suciedad, manchas, malos olores e imagen suburbial que presenta el espacio público y su mobiliario, afectado e infectado por excrementos, plumas y basura que caen al suelo y sobre los transeúntes.

## **5 Erradicación, problemática y soluciones**

Como ya señalaba, el problema viene siendo ignorado o muy tibiamente abordado por las administraciones locales. La realidad es que la población de aves continúa en aumento, porque no se toma en serio y no se aplican de manera sistemática medidas adecuadas. Otro problema es que en general no existen estudios completos y específicos sobre todo esto que se viene describiendo y analizando a lo largo del presente artículo, y la mayor parte de la información ha de recabarse de manera muy fragmentada acudiendo a diversas fuentes que abordan los distintos aspectos de manera independiente, parcial o subordinada.



Ante la ausencia de estudios, el abordaje del problema se hace más difícil a la hora de ponerle solución. Pero lo cierto es que nos encontramos ante una realidad en que la mera observación directa del espacio urbano, nos da resultados más que elocuentes para poner de inmediato remedio. La imagen de algunas calles y plazas de nuestras ciudades habla por sí sola, y basta dar un paseo para que aparezca ante nosotros toda la gama de desperfectos y suciedad que indican la necesidad de reducir masiva, drástica y urgentemente la población de palomas en la ciudad.

No tenemos, en la mayoría de los casos, debido a ese desinterés, negligencia o dejación por parte de las administraciones públicas, de censos ni estadísticas donde se valoren incidencia, crecimiento, ni impacto epidemiológico de la superpoblación o plagas de aves. Tampoco encuestas o datos sobre valoración de daños y costes materiales, ni sobre la opinión de la ciudadanía o las quejas y denuncias presentadas sobre el particular.

Revisando el contenido de los escasos informes elaborados por técnicos o especialistas en los distintos ámbitos implicados (restauradores, arquitectos, conservadores, epidemiólogos, técnicos en erradicación de plagas, biólogos, etcétera, etcétera...) se observa una cierta confusión, disparidad y dificultad para abordar el problema de la superpoblación de aves y, por supuesto, de las soluciones, siempre en orden a preservar intereses profesionales, políticos o ideológicos. Por ello, al final chocamos una extrema racionalización burocrática. Un enjambre normativo/legislativo que, a grandes rasgos, enfrenta: salud pública, protección de patrimonio, sostenibilidad, biodiversidad, bienestar humano y animal.

Es muy habitual encontrar informes que aconsejan la creación de una comisión o un equipo que, de manera preliminar, realice un estudio pormenorizado de la situación. Esos estudios no solo requieren un esfuerzo económico a cargo del presupuesto público, sino a su vez un dilatado tiempo de elaboración, y sus resultados siempre corren el riesgo cierto de responder al sesgo ideológico de quienes quizás sólo persiguen imponer su particular cosmovisión siendo copiosamente remunerados. Por ello, las más de las veces, el trabajo queda reducido a redefinir el problema en alambicadas descripciones e interpretaciones

sin formular soluciones concretas, o diluidas estas en disquisiciones imposibles que, queriendo dar contento a todos, no dan solución a nada.

Todo esto sucede de tal modo que, como apuntan los técnicos de empresas de control de plagas, “al contrario que insectos y roedores, las aves urbanas (palomas y estorninos) generan mucha controversia a la hora de clasificarlas como plaga y tratarlas como tal; por eso hemos de gestionar sistemas no dañinos y respetuosos para controlar las aves urbanas”<sup>1</sup>. Eso significa que no se pueda abordar el problema desde una óptica objetiva y eficaz, sino que queda supeditada a las consideraciones subjetivistas de los colectivos proteccionistas, lo que conlleva no aplicar en muchos casos los métodos o estrategias adecuadas, asumiendo costes elevados para la aplicación métodos alternativos, que no consiguen acabar ni mucho menos con el problema.

## **6 Métodos y estrategias para la erradicación**

Existe multitud de métodos de los que, desde el conocimiento y la experiencia profesional acumulada, pueden hablar los técnicos en erradicación de plagas. A partir de sus informes he podido extraer información empírica a propósito de las distintas intervenciones contra las plagas de aves, el coste y efectividad de los mismas.

Como se verá, ninguno de ellos es por si solo efectivo. La combinación sistémica, especialmente de los métodos cuya efectividad y pertinencia ha sido comprobada en casos concretos, daría como resultado la erradicación de la plaga. No obstante, una vez cumplido el objetivo, alguna de esas estrategias han de continuar activadas a fin de evitar que el problema vuelva a aparecer.

### **Ahuyentadores auditivos, visuales y químicos**

Repelentes químicos, olfativos, sonoros y espantadores visuales, en su mayoría resultan fallidos o poco efectivos. Pues las palomas tienen una gran capacidad de adaptación y en poco tiempo se acostumbran a los olores, los ruidos, y también se habitúan a la presencia de depredadores simulados como búhos u

---

<sup>1</sup> MASSIM, control de plagas, [www.massim.es](http://www.massim.es), consultado, 1-04-2020.

objetos móviles brillantes o reflectantes (CDs, bolsas y botellas de plástico, etc.) que se colocan en fachadas y terrazas.

### **Métodos disuasorios**

Erróneamente, los elementos disuasorios son ampliamente utilizados. Consisten en la instalación de dispositivos hostiles para las aves como pinchos, púas y mallas, así como cableado electrostático o electrificado. Comenzando por éste último, hay que señalar una escasa efectividad y presenta el problema de que a menudo deja de funcionar por cortocircuitos a causa de lluvia, viento o el paso de, por ejemplo, un pequeño reptil.

Pero el inconveniente principal que pesa sobre estos dispositivos al igual que las mallas o púas, es que sólo funcionan para ahuyentar y alejar a las aves del espacio concreto donde se instalan. En definitiva, obligan a los animales a marchar a otro espacio cercano y, por tanto, al ser medidas imposibles de aplicar de manera generalizada sólo trasladan el problema a unos pocos metros, quitándolo de acá para ponerlo allá, como por ejemplo cuando se procede al sellado de huecos en fachadas y cubiertas o el tapiado de vanos en edificios abandonados o en ruina.

Respecto al empleo de sellados, tapiados, mallas, púas o pinchos y cables electrificados en edificios con valor patrimonial, constituye una práctica invasiva muy cuestionable, pues chocan frontalmente con las buenas prácticas y la normativa en conservación de patrimonio. De un lado producen aberraciones estéticas indeseables: reticulación, encarcelación de vanos y fachadas, y antenización o *faquirización* de sus elementos y piezas decorativas o escultóricas, alterando y faltando al debido respeto a la obra original tal como fue concebida, oscureciendo su plenitud y correcta percepción. Otro problema es el daño que esos dispositivos causan al soporte pétreo, mampuestos u otros, donde se han de fijar mediante resinas y siliconas, o aún peor, de anclajes que han de perforarlo; además tienen inconvenientes como su durabilidad limitada y la retención/acumulación de suciedad en ellos, produciendo otros daños materiales y amplifican el efecto visual negativo. Además, estos métodos, requieren cierta periodicidad de mantenimiento y reposición, generando bastantes costes añadidos.

## **Métodos biológicos**

La aplicación de cebos esterilizantes, o actuaciones en los nidos, como la sustitución de huevos u otro tipo de manipulaciones, son sumamente complicados, costosos y dilatados en el tiempo; tampoco sus resultados son óptimos ni concluyentes.

## **Depredadores**

El uso de aves depredadoras, bien mediante la cetrería o a través de la introducción de población estable de rapaces en libertad, son recursos poco explorados a la vez que difíciles de implementar. En el primer caso, hacer volar a rapaces amaestradas de manera periódica provoca la huida momentánea de las palomas a otro lugar, para después volver o desplazarse a otro barrio. Por otra parte, introducir rapaces como el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), el cernícalo (*Falco tinnunculus*) u otras, con nidales artificiales para fomentar una población estable puede, a la vez que enriquecer la fauna ciudadana, dar buenos resultados para el control sistemático de una población de palomas no numerosa; pero no es eficiente ni suficiente si se trata de atajar una plaga. Existe además el inconveniente de la adaptación de esas rapaces, pues, aunque que al menos hasta mediados del siglo XX se podían contemplar en las ciudades rapaces que anidaban en tejados y torres, sobre todo cernícalos, popularmente llamados aguillillas, en el tiempo presente las condiciones son muy distintas, buena prueba de ello es su desaparición del entorno urbano hace décadas.

## **Caza**

La práctica de la caza de palomas con carabina de aire comprimido o escopeta, puede producir buenos resultados; pero su uso en la ciudad está regulado o prohibido. Sin embargo, en atención a su utilidad pública, pueden articularse salvedades o excepciones para que colectivos de tiradores deportivos colaboren, con las debidas precauciones, en el exterminio de parte de la población de palomas, bajo esa premisa del interés general justificado<sup>2</sup>. Las

---

<sup>2</sup> El uso de la carabina de aire comprimido, como arma clasificada en la 4ª categoría, está contemplado en el artículo 3º del Reglamento de Armas (Real Decreto 137/1993, de 29 de enero), marco legislativo que regula el uso de este tipo de armas. Aunque en el artículo 149 del Real Decreto, se establece que las armas de 4ª categoría solamente podrán ser utilizadas en los polígonos, galerías o campos de tiro y en los campos o espacios idóneos para el ejercicio de la caza, de la pesca o de otras actividades deportivas, también dice que los alcaldes podrán autorizar, con los condicionamientos pertinentes para garantizar la seguridad, la apertura y funcionamiento de espacios en los que se pueda hacer uso de esas armas de aire comprimido.

administraciones locales están capacitadas para establecer periodos para que se puedan abatir aves en determinados espacios urbanos o en lugares de la periferia donde acuden a comer. Respecto al tiro en espacios urbanos es una medida que puede afectar colateralmente a bienes materiales y además cuenta con un alto grado de rechazo social, por lo que su aplicación es desaconsejable.

### **Captura**

La captura de palomas mediante jaulones trampa o redes, es sin duda el método más efectivo para la reducción drástica de la población de palomas, siempre que no se produzca su suelta en otro lugar, por lejano que sea, porque lo más probable es su vuelta atendiendo a esa capacidad persistente de retorno al lugar de origen que la paloma tiene de manera significativa. Para que eso no suceda, los individuos capturados han de ponerse a disposición del mercado, bien para la industria alimenticia o para eventos deportivos al servicio del sector cinegético.

## **7 Solución y Conclusiones**

La superpoblación de palomas en las ciudades, especialmente en los centros históricos, como el de Toledo, representan una amenaza concreta y real para la salud humana y el patrimonio en general, cuya erradicación debería ser una cuestión urgente y de primer orden en las agendas municipales. Máxime en aquellos lugares que cuentan con Bienes de Interés Cultural o son Patrimonio de la Humanidad, donde existe además población y edificaciones envejecidas y, por tanto, más vulnerables en múltiples sentidos a los efectos de la plaga.

El elevado coste estético, económico y sanitario que supone para la sociedad, exige la decidida intervención de las administraciones y también la colaboración ciudadana.

Las actuaciones deben ser acordes a la dimensión del problema en cada caso, pero efectivas, sistémicas y evaluables. En atención a ello, han de aplicarse los métodos y estrategias de erradicación más eficaces para la reducción sustancial del número de palomas en la ciudad. Erradicación que en un primer momento ha de ser drástica y prácticamente total, dado el volumen existente tras décadas de inacción frente al problema.

Se deben retirar y evitar en la medida de lo posible, los dispositivos disuasorios (mallas, púas, elementos electrificados, etcétera) por ser elementos invasivos y dañinos que de manera flagrante atentan contra el decoro de edificios y monumentos. Además, siempre y cuando sea erradicada la plaga no serán necesarios.

Se han de discriminar así mismo, aquellos métodos poco efectivos, de difícil implantación y elevado coste, como pueden ser los repelentes, la intervención en nidos, los piensos esterilizantes o los ahuyentadores visuales y acústicos.

Guiados de la experiencia acumulada de técnicos y profesionales en erradicación de plagas, acometer sin prejuicios las estrategias cuya ecuación coste-beneficio sean más adecuadas al propósito, siendo mejor opción aquellos métodos que ya se apuntaron anteriormente, como la captura con jaulas y puesta de las piezas capturadas a disposición de la industria alimentaria o actividades deportivas cinegéticas, cuya utilidad tiene un valor de mercado, que puede financiar parte del esfuerzo.

A partir de la erradicación de la plaga se ha de continuar con una serie de actuaciones con un doble objetivo: de un lado paliar y reparar los daños causados, y de otro hacer un seguimiento articulando medidas sistémicas para que no se reproduzca la población de aves. Una de ellas puede ser la introducción de rapaces, que es seguramente una buena forma de mantener el equilibrio de una población testimonial, inocua y sostenible. Además, las rapaces suponen un enriquecimiento de la fauna urbana, en este caso rescatada del pasado.

Para cumplir con los objetivos, se debería proceder de manera sistemática a la limpieza de aquellos focos de excrementos y otras basuras, acumuladas en edificios y el entramado urbano a lo largo de años, desinfectándolos y haciendo una valoración de los daños y las necesidades de restauración o reparación. Ofreciendo a vecinos y propietarios asesoramiento, líneas de financiación o subvenciones para la reparación de elementos afectados a consecuencia de la plaga. La colaboración de los ciudadanos es fundamental y es necesario contar con los afectados para la búsqueda de soluciones específicas para casos particulares, escuchándolos y haciéndolos partícipes de las operaciones y

estrategias de erradicación y control. Ellos son buenos concedores del problema porque son sus diarios e inmediatos sufridores.

También debe procurarse una mayor concienciación de esa parte de la sociedad que, seducida por ideas erróneas, atribuye a la fauna en general y la paloma en particular, la posesión de derechos y valores cuasi humanos, lo que cierta y racionalmente no puede calificarse sino de ficción propia de producciones de animación cinematográfica donde sí caben los lirismos quiméricos propios la fértil e imaginativa creación artística.

El respeto del Hombre hacia la naturaleza, y especialmente al mundo animal que biológicamente se nos asemeja, es un valor moral que ennoblece y dignifica a al ser humano, pero no debe llevarnos a extremos incompatibles con la racionalidad y autoconciencia que nos diferencia sustancialmente del resto de especies.

Las ordenanzas municipales han de poner coto, mediante sanciones, a actitudes incívicas, aunque no interiorizadas como tales, como alimentar a las aves u otras especies, a la vez que poner en evidencia la contradicción que supone el proteccionismo radical y desmedido de la fauna frente al legítimo interés del bienestar humano. Conflicto que ha de ser resuelto mediante reformas normativas y derogación de leyes ideológicas, a fin de preservar ante todo el interés general y bien supremo del bienestar ciudadano.

Se ha de divulgar mediante campañas educativas y publicidad que dar de comer a las aves u otras acciones que les benefician, canalizadas muchas veces a través de menores, no son sino actitudes profundamente incívicas que perjudican al conjunto de la ciudadanía que ha de padecer los problemas derivados. Además, esa conducta resulta ser nociva para los animales, porque altera sus pautas de comportamiento natural, como la relacionada con la búsqueda activa de alimento en competencia con individuos de la propia u otras especies, trastocando su sostenibilidad, equilibrio, evolución y selección natural.

No hay que negar en todo caso, que la ciudad pueda y deba albergar alguna variedad de especies que, en estricta condición de control y sostenibilidad, pueden enriquecer la experiencia ciudadana en parques, jardines, zonas de ocio o esparcimiento, siendo útiles para cumplir una función didáctica, deleitar, y en

otros casos desempeñar un papel beneficioso, como por ejemplo el control de algunos insectos. Siempre teniendo en cuenta que un delicioso y perfecto *locus amoenus* urbano es imposible, y que su mera pretensión sale muy caro a la sociedad.

Por último, se debería ejercer una labor didáctica e informativa, explicando con rigor y realismo, cual es el alcance de las plagas de avifauna urbana, desenmascarando del sesgo de radicalidad proteccionista animal que irresponsablemente ha sido adoptado, con entusiasmo o culposa pasividad, por la mayoría de partidos políticos, poniendo en riesgo desde las instituciones que regentan, no sólo los bienes materiales y el patrimonio, sino la salud del ciudadano al que, como ya advertíamos, muchas veces, cuando le es diagnosticada alguna dolencia no se identifica el origen aviar de la infección, porque no interesa abrir debates que desbaraten el discurso proteccionista tan caro a la cultura de la corrección política y cancelación de aquellas realidades o verdades incómodas.

Por ello es necesario impulsar estudios clínicos y elaborar estadísticas sobre de la incidencia de aquellas infecciones señaladas que se generan y transmiten a partir de las aves en las zonas afectadas por la plaga, a fin de prevenir, desvelar y conocer la procedencia del contagio

Para acabar, propongo una reflexión. Preguntémonos qué sucedería si por caso se comprobara, a pesar de las resistencias, que la trasmisión al hombre de una epidemia vírica es vehiculada por las palomas de ciudad. No se piense en absoluto que esto es un delirio, pues científicos independientes del relato oficialista ya han señalado en distintas ocasiones a las aves como trasmisoras de enfermedades, así como a los murciélagos, mamíferos voladores que comparten espacio en nuestras ciudades con las palomas. Preguntémonos también qué sucederá si se nos hunde súbitamente la cubierta de un monumento o cae de él cualquier elemento singular de manera irrecuperable a causa de la actividad de las palomas.

Qué tendrán que decir entonces aquellos ediles y burócratas que, abducidos por el “estado bucólico del bienestar”, son ciegos a la realidad, y estando obligados a ser conocedores y poner remedio a las patologías, amenazas y peligros que la



superpoblación de fauna urbana supone para el ser humano, hacen sin embargo dejación interesada de su función. Dirán acaso para eludir responsabilidades que es culpa de una guerra o de la contaminación causada por hombre o a causa del batir del ala de una mariposa en cualquier lugar del universo.

Ortega y Gasset contesto en alguna ocasión: *extraño pueblo español que, considerándose tan buen elector, dice tener tan malos gobernantes.*

## 8 Anexos

### ANEXO I

#### La paloma urbana

La especie de paloma que de manera habitual puebla nuestras ciudades es la descendiente de la paloma bravía o columba livia, del latín *columba*, «paloma», y *livia*, «azulada», que es la forma primitiva de la que han derivado casi todas las variedades de palomas domésticas y/o urbanitas. Presentan un color variado, desde gris azulado, pasando por rojo oxidado, hasta el blanco, y tradicionalmente a todas ellas se les llama, al menos en Castilla, paloma común, zurita, o paloma torrera por su querencia a anidar en las torres de iglesias y otros puntos altos de edificios de pueblos y ciudades, porque esos lugares se asemejan a sus espacios naturales de nidificación, en acantilados, cimas o laderas.

La cría y domesticación de palomas, como alimento humano o para mensajería, fue una práctica extendida desde la antigüedad. Algunos de esos palomares se situaban en el entorno urbano, y las colonias de palomas libres se formaron y establecieron en la ciudad a partir de aquellos individuos que escapaban de

dichas instalaciones. Aún en los años setenta u ochenta, existían pequeños palomares o jaulones en terrazas o azoteas, para consumo doméstico.

El tamaño de la paloma común o torrera oscila entre 33 y 35 cm. de longitud, y unos 700 gr. de peso. Anidan de manera muy precaria y sin exigencias, en cualquier elemento u oquedad de edificios. Su ciclo reproductivo es intenso, teniendo de cuatro a cinco puestas al año, que normalmente se distribuyen en 3 o 4 entre marzo y agosto, y otra en otoño; pero bajo los efectos de inviernos suaves, también se producen puestas en esa estación.

Cada puesta supone entre uno y tres huevos, de los que generalmente al menos nacen un macho y una hembra. El tiempo de incubación es de sólo 19 días. Tras la eclosión el pollo o pichón permanece en el nido alrededor de un mes, y tras su marcha, los progenitores vuelven a procrear. Por regla general son aves gregarias y monógamas, y si un miembro de la pareja desaparece, la superviviente tarda en emparejarse.

Tienen una gran recurrencia y capacidad de encontrar y regresar a su lugar de origen, de ahí su utilidad para trasladar mensajes en épocas pasadas. La Columba Livia urbana se muestra bastante resistente a la polución, teniendo una vida media de entre tres y cinco años en el entorno urbano, mientras que en el hábitat natural puede incluso superar la quincena de años. La paloma es un ave omnívora con gran capacidad de adaptación a la ingesta de cualquier tipo de alimento disponible.

Cada individuo de paloma produce al año unos 12 kilos de excrementos, y cada pareja puede generar anualmente hasta 12 individuos nuevos, por lo que con tan solo 100 parejas se puede incrementar la especie en 1.200 individuos al año, lo que supone unas 15 toneladas de excrementos en ese periodo.

Además de la paloma común o torrera, existen en la ciudad otras variedades llegadas del entorno rural. Se trata de palomas torcaces (*Columba palumbus*) y tórtolas (*Streptopelia decaocto*), cuyas pautas de conducta en el hábitat urbano difiere de las de sus primas las comunes.

## ANEXO II

### Infecciones y patologías

#### **psitacosis**

La psitacosis, también llamada clamidiosis u ornitosis, se transmite a los humanos por inhalación de la bacteria *chlamydochlamydia psittaci*, que se encuentra en el polvo procedente del material fecal, plumas, descamaciones cutáneas y otras secreciones de las aves. Produce en el ser humano cuadros parecidos al de la neumonía, la gripe, o a veces en forma de dolencia digestiva. La bacteria que accede a nuestro organismo a través de las vías respiratorias, se propaga bien por el torrente sanguíneo, llegando al pulmón, el bazo y el hígado. Las personas con más riesgo de resultar afectadas están entre 30 y 60 años de edad, y también los más pequeños.

#### **salmonelosis**

Provocada por las bacterias del género *salmonella*, se encuentra la conocida y peligrosa salmonelosis, patología asociada en este caso a comida contaminada con partículas de excremento de palomas que pudieran depositarse en ella por distintos medios, pero también por su aparición en tejidos expuestos al exterior, como por ejemplo en tendedores. El cuadro típico que en humanos son diarreas, náuseas y vómitos, dolores abdominales y fiebre.

#### **alveolitis alérgica**

La alveolitis alérgica, también conocida como enfermedad del pulmón de paloma, es una patología que puede aparecer abruptamente o en forma sostenida. Provoca una inflamación en el pulmón a consecuencia de hipersensibilidad a las plumas o el polvo fecal; produce alteraciones pulmonares que con el tiempo pueden llegar a ser irreversibles. Su síntoma característico es una tos persistente.

#### **criptococosis**

La criptococosis es una infección producida por un hongo, el *cryptococcus neoformans*, que se aloja y vive en el excremento de la paloma, por tanto en

todos aquellos lugares urbanos donde pueda aparecer. Su transmisión y propagación se produce por la inhalación de sus levaduras y también, aunque es menos común, por su ingestión. Su efecto en el ser humano se traduce en la aparición de meningitis o meningo-encefalitis, y sus primeros síntomas pueden manifestarse con una infección pulmonar, tos y estornudos con sangre, malestar y fiebre.

### **histoplasmosis**

La histoplasmosis es otra infección que se contrae al respirar las esporas del hongo *histoplasma capsulatum*, que se puede desarrollar en el excremento de las aves; la patología se manifiesta con un severo daño pulmonar acompañado de escalofríos, fiebre, tos y dolor en el pecho.

### **enfermedad de Newcastle**

Enfermedad de Newcastle o neuromoencefalitis aviar, es una infección viral aguda extraordinariamente contagiosa, caracterizada por un rápido inicio y una alta mortalidad en ausencia de tratamiento adecuado. Los síntomas más comunes son de tipo respiratorio, como tos, estornudos, estertores, a veces acompañados de manifestaciones nerviosas, y en ocasiones diarrea y tumefacción de cabeza.

## 9 Bibliografía y fuentes

AA.VV., Gestión (limpieza y descontaminación) de palomares, Ayto. de Madrid, Gestión Integrada de Plagas, UTCV-Salud Ambiental, 2013, doc. PDF disponible en [www.madridsalud.es](http://www.madridsalud.es) (30/04/2020).

AA.VV., La incidencia de las aves en la conservación de monumentos, Jornada Instituto Patrimonio Cultural de España (29-4- 2009), Madrid, Ministerio de Cultura, 2009.

AA.VV., Presentaciones en jornadas "La gestión de vectores ambientales en los cascos históricos de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España. Control de aves y recogida de residuos", Santiago de Compostela, 7 y 8 de mayo de 2015, Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, disponible en: <http://www.ciudadespatrimonio.org/presentacioneshtml/jornadas-gestion-vectores-ambientales/>

AA.VV., ¿Problemas con las aves urbanas?, biodiversidad urbana Ciudad de Madrid, Ayto. de Madrid, 2011, doc. PDF disponible en [www.madridsalud.es](http://www.madridsalud.es) (30/04/2020).

GARCÍA CODRON, Juan Carlos, "La vida salvaje en los medios urbanos", CISNEROS, Miguel, CUÑAT, Virginia (eds.), Patrimonio olvidado, patrimonio recuperado, Santander, Universidad de Cantabria, 2016, pp. 75-94.

SABORIDO CALDERÓN, María Luisa, Daños que provocan las palomas, Revista de Claseshistoria (publicación digital), 2009, art. 39, <http://www.claseshistoria.com/revista/index.html>